



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

**CÓDIGO N°: 0595-C (PLAN 1985)
15002-C (PLAN 2023)**

MATERIA: GRAMÁTICA - CÁTEDRA 'C'

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: BORZI, CLAUDIA

CUATRIMESTRE: 1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS

CÓDIGO N°: 0595-C

MATERIA: GRAMÁTICA

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

CARGA HORARIA: 116 HORAS (4 horas de clase teórica semanal+4 horas de clase práctica semanal)

1° CUATRIMESTRE 2025

PROFESOR/A: BORZI, CLAUDIA

EQUIPO DOCENTE:¹

PROFESORA ASOCIADA (con la Cátedra a cargo): BORZI, CLAUDIA

PROFESORA ADJUNTA: BARBEITO, VANINA

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: FUNES, MARÍA SOLEDAD

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: ROMERO, MARÍA CECILIA

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TRÍPODI, MÓNICA

AYUDANTE DE 1era: AUDISIO, CYNTHIA

AYUDANTE DE 1era: GUTIÉRREZ BÖHMER, SOFÍA

AYUDANTE DE 1era: PERI, SILVINA

AYUDANTE DE 1era: POGGIO, ANABELLA

GRAMÁTICA, DISCURSO Y ENSEÑANZA

a. Fundamentación y descripción

El objetivo general que persigue la Cátedra en el desarrollo de esta materia es abordar los problemas fundamentales de la descripción sincrónica de la gramática del español (con énfasis en el español de la Argentina), partiendo de un enfoque teórico novedoso que describe las formas en su contexto discursivo, ofreciendo así otro punto de partida para la enseñanza de la lengua en el aula.

El Enfoque Cognitivo-Prototípico, parte del uso de las formas en la situación real por lo que responde perfectamente a la *curricula* escolar² que busca conectar la gramática con el discurso y con la comprensión y producción de mensajes adecuados.³ Se ofrece así una opción para superar el fracaso de

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

² Los *Diseños Curriculares de la provincia de Buenos Aires* y de *la Ciudad Autónoma* plantean la necesidad de pensar la enseñanza de la lengua desde la concepción de uso. Cf. V.V.A.A *Diseños curriculares de prácticas del lenguaje. Escuela secundaria*. Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación. 2006; *Diseño Curricular de Lengua y Literatura. Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación. 2015; *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Ciclo Básico de Educación Secundaria*. Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación. 2011.

³ Así sostienen, por ejemplo, Riestra y Tapia (2014: 182): “Un problema didáctico que observamos es que los docentes, por lo general, escinden el plano del hacer textual del plano de la realización morfo-sintáctica, como dos órdenes que no logran articularse en las explicaciones razonadas en las clases. No hay argumentos basados en relaciones entre el sentido del texto y la

los modelos gramaticales vigentes desde mitad del Siglo XX (estructuralistas, generativista⁴ y de base formal con límite en la oración y de sintaxis autónoma)⁵ en alcanzar el objetivo que la nueva *curricula* considera principal: lograr lectores y escritores competentes. La gramática que surge de un Enfoque Cognitivo-Prototípico reconoce que hay principios externos al lenguaje que, sin embargo, lo condicionan, entre ellos: el objetivo comunicativo que el hablante quiere alcanzar cuando usa un mensaje, la búsqueda de iconicidad,⁶ y la influencia de ciertos principios psicológicos como el egocentrismo.⁷ En este marco, el signo, unidad central del sistema, resulta externamente motivado en su constitución y en su evolución. Motivado en su constitución, porque así como en la realidad los hablantes perciben mejores y peores madres, en la lengua encontraremos mejores y peores estrategias lingüísticas para lograr cada objetivo.⁸ Estrategias más o menos prototípicas que otras, que no serán reducidas a límites precisos entre ellas ni a binarismos artificiales sino que se estudiarán en toda su naturaleza escalar y de límites difusos.⁹ A su vez el uso de las formas determinará su constitución, las formas más útiles para la mayor parte de la comunidad hablante serán las que perduren y la Gramática emergerá del discurso¹⁰ como un conjunto de rutinas recurrentes más o menos gramaticalizadas, constantemente renegociadas en el habla. Con estos presupuestos, la Gramática estará también motivada y sujeta al cambio por el uso. Ya no se interpretará el significado como el resultado composicional de los valores fijos de las partes, sino como un significado que el interlocutor reconstruye a partir de las pistas que le ofrece el hablante. Ya no se podrá operar con la oración aislada (como requieren los modelos basados en un signo arbitrario), sino *solamente* con mensajes inmersos en el discurso en su contexto real de uso. Así es que no se partirá de la forma hacia el discurso, sino que se seguirá un movimiento exactamente inverso, del discurso se llegará a la gramática. Como el enfoque espera una validación social, metodológicamente se operará sobre *corpora* auténticos¹¹ con la posible ayuda de mediciones estadísticas¹² que marquen las tendencias que orientan la constitución de la gramática.¹³

Los Objetivos generales que persigue la Cátedra son: a. presentar los principios del Enfoque Cognitivo (Prototípico); b. proponer una aplicación de dicho enfoque al análisis sincrónico de la gramática de la lengua española (con énfasis en el español de la Argentina); c. transferir los resultados de las investigaciones de los miembros de la Cátedra, desarrolladas en el marco de sucesivos proyectos UBACyT y d. inscribir la Cátedra en la tradición de los estudios gramaticales llevados a cabo en nuestra Facultad y en nuestro país.

forma lingüística, lo que contribuiría al conocimiento gramatical de la propia lengua.”

⁴ Parafraseando así palabras de Gaiser (2011: 101-102) “[...] podemos arriesgarnos a concluir que, desde el punto de vista pedagógico, las especulaciones científicas y avances teóricos de este modelo [generativista] son de interés limitado. [...] Su ingreso en el ámbito escolar ha sido casi nulo y sus aplicaciones se han limitado a un formalismo vacío y a una representación demasiado esquemática y simplista de los hechos”.

⁵ Como dice Supisiche “señalamos la desarticulación entre dos campos o ámbitos del lenguaje: como sistema y como uso, marco en el que consideramos pertinente vincular de manera exhaustiva los contenidos gramaticales y su descripción en el sistema de la lengua, para luego enfocarlos desde la perspectiva discursiva” (2011: 40)

⁶ Cf. Winters, M., (1990). Toward a theory of syntactic prototypes. En S.L. Tsohatzidis (ed.), *Meanings and Prototypes. Studies in linguistic Categorization*, London: Routledge, pp. 285:306.

⁷ Cf. De Jong, B. (2000). Estudio analítico del signo lingüístico. Teoría y descripción, *Foro Hispánico. Revista Hispánica de los Países Bajos*, 17: 7-14.

⁸ Cf. Taylor, J.R. (1989), *Linguistic Categorization: Prototypes*. En *Linguistic Theory*, Oxford: Clarendon Press.

⁹ Cf. Rosch, E., (1973). On the internal structure of perceptual and semantic categories. En T. E Moore (ed.) *Cognitive development and the acquisition of language*, New York: Academic Press, 114-144; y Rosch, E. (1975). Cognitive representations of semantic categories. *Journal of Experimental Psychology*, N° 104:192-233.

¹⁰ Cf. Hopper, P. (1988). Emergent Grammar and the *a Priori* Grammar Postulate. En D. Tannen (ed.) *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding*. Norwood: Ablex, 117-134.

¹¹ Cf. García, E. (1983). Context Dependence of Language & of Linguistic Analysis. En F. Klein-Andreu (ed.), *Discourse Perspectives on Syntax*, New York: Academic Press, pp. 181-207.

¹² Cf. Fenk-Oczlon, G. (1987/88). Prototypentheorie und Frequenz, *Klagenfurter Beitrage zur Sprachwissenschaften*, N° 13/14:138-150.

¹³ Cf. García, E. (1985). Shifting variation. *Lingua* 67: 189-224 y García, E. (1975). *The role of theory in linguistic analysis: The Spanish pronoun system*, Amsterdam: North-Holland.

b. **Objetivos:**

Lograr que el/la Alumno/a:

- 2.1. Conozca los presupuestos teóricos que subyacen al enfoque teórico que se presenta y conecte sus conocimientos previos y sus experiencias (por ejemplo, en el CBC) con los planteos que se desarrollan.
- 2.2. Opere según las pautas del enfoque que se presenta.
- 2.3. Maneje el metalenguaje del enfoque que se presenta.
- 2.4. Adquiera herramientas básicas para la descripción morfológica y sintáctica de la lengua.
- 2.5. Incorpore una descripción sistemática y autoconsistente de la gramática del español (en particular, del español de la Argentina).
- 2.6. Exponga con rigor científico los resultados de sus lecturas, de sus análisis y de sus opiniones.
- 2.7. Compare críticamente la capacidad descriptiva y explicativa del enfoque teórico que se presenta con otros enfoques que ya ha manejado en otras etapas de sus estudios.
- 2.8. Se acerque a la tarea de investigación y de resolución de sencillos problemas de orden lingüístico.
- 2.9. Reflexione acerca de la didáctica de sencillos problemas de orden lingüístico.
- 2.10. Afiance la competencia lingüística mediante la discriminación y el análisis de los problemas inherentes a las variaciones en el uso de la lengua.
- 2.11. Desarrolle su solidaridad y sus habilidades de transferencia de conocimientos cooperando en la formación de aquellos/as otro/as alumno/as que encuentren dificultades en el aprendizaje de los contenidos de la Materia y buscando desarrollar trabajo colaborativo.
- 2.12. Se desempeñe responsablemente.
- 2.13. Se familiarice en el manejo de las gramáticas del español, y evalúe críticamente la producción gramatical de origen hispánico y en especial la producción de autores argentinos, tradición en la que se inscribe el presente Programa.

c. **Contenidos:**

UNIDAD 1: EL ENFOQUE – CONCEPCIÓN DEL SIGNO

- 1.1. Criterios básicos del Enfoque cognitivo-prototípico: Categorización y prototipo. Aspectos del lenguaje, niveles del análisis, disciplinas y metodología. La Gramática emergente del discurso. Gramática y normativa. El signo: Significado y significantes. Representamen, Interpretante y Objeto. Concepción arbitraria y concepción motivada.
- 1.2. Elementos de descripción del significantes: Diferenciación de sonidos vocálicos, consonánticos y *glides*. Conceptos de fono, fonema y alófono. La sílaba. Rasgos prosódicos (acento, juntura, ritmo y entonación). Reflexión acerca de la oralidad en el aula escolar.
- 1.3. El signo: Nociones e identificación de morfo, morfema, y alomorfo. La definición de *palabra*. Constituyentes y procedimientos de formación de palabras: Flexión, Derivación, Composición, Parasíntesis. Esquemas de clases de palabras según sus formantes.
- 1.4. Morfología y Sintaxis: Intención de realce y formación de palabras: Un patrón cognitivo tripartito en la morfología y en la sintaxis.

UNIDAD 2: LA PREDICACIÓN NOMINAL

- 2.1. El Modelo Cognitivo Idealizado de *escenario*. El proceso de Instanciación. El Nominal como predicación. Conceptualización y Ruta composicional. Enseñanza del Nominal en el discurso.

2.2. El Nombre y el Nominal. El Nombre sustantivo. Caracterización. El Nombre adjetivo. Caracterización.

2.2.1. El género: Categoría morfológica flexional de género y conexiones sintácticas; 2. Lexemas y construcciones.

2.2.2. La cantidad: 1. Categoría morfológica flexional de número y conexiones sintácticas; 2. Cuantificadores y 3. Lexemas: Nombres comunes y propios (grados de definitud), colectivos e individuales, contables e incontables, concretos y abstractos. Concordancia y discordancia en el discurso escolar escrito.

2.2.3. Constitución del Nominal: Predicaciones de Basamento y Epistémicas. Artículo, (pronombres) posesivos y pronombres demostrativos de distancia, cuantificadores. Núcleo, Especificadores (el Nombre Adjetivo, construcciones con preposición y comparativas y adjetivo adjunto). Aposición y Comentario del hablante. La posesión prototípica. Preposiciones y nexos comparativos. Relaciones sintácticas en el nominal. Coordinación I: Conectores 'y'/'o'.

UNIDAD 3: PREDICACIONES INTERMEDIAS

3.1. Nominalización y Cláusula no-finita: Infinitivo, Gerundio y Participio.

UNIDAD 4: PREDICACIÓN RELACIONAL Y CLÁUSULA FINITA

4.1. El Modelo Cognitivo Idealizado *bola de billar*. La predicación relacional. Nombre y Verbo. Pronombres personales (Persona y caso: Categorías morfológicas flexionales y conexiones sintácticas) y no-personales. Pronombres demostrativos de distancia, lugar, modo, tiempo y cantidad. Adverbios y construcciones adverbiales. Esquemas de clases de palabras (criterios de clasificación y problemas).

4.2. El Verbo y la Cláusula finita. Perífrasis/Frases verbales (clasificación según el verboide, según el auxiliar y semántica).

4.2.1. La Modalidad: 1. Categoría morfológica flexional de modo y conexiones sintácticas; 2. Lexemas; 3. Construcciones; 4. Otros recursos

4.2.2. La Temporalidad: 1. Categoría morfológica flexional de tiempo y conexiones sintácticas; 2. Lexemas; 3. Construcciones

4.2.3. La Aspectualidad: 1. Categoría morfológica flexional de aspecto y conexiones sintácticas; 2. Lexemas; 3. Construcciones.

4.2.4. La Información: Tema, Transición y Rema

4.3. Cláusula Transitiva Prototípica. Clasificación de cláusulas y Esquemas verbales. Discurso, estructura argumental preferida y enseñanza.

4.4. La Cláusula Finita. La Oración Simple Bimembre de Sujeto-Predicado. Sintaxis posicional. Sintaxis funcional: Sujeto activo y Sujeto pasivo, Objetos (Directo, Indirecto, Preposicional), Predicativo, Circunstanciales, Complemento Agente. Predicado verbal y Predicado no-verbal. Enfoques Activo, Medio y Pasivo. Construcciones y Relaciones sintácticas en la cláusula finita. Oraciones Bimembres Paralelas y Unimembres. Construcción, función, relación. Unidades del análisis: Discurso, Mensaje, Enunciado, Oración, Cláusula y Proposición. Características morfosintácticas del español en Argentina.

UNIDAD 5: COMBINACIÓN DE CLÁUSULAS

5.1. Elementos de la combinación de cláusulas en el discurso. La Oración compuesta. Las relaciones sintácticas en un *continuum*. Esquemas de clases de palabras: pronombres relativos, exclamativos e interrogativos; conectores y marcadores discursivos.

d. **Bibliografía:**

UNIDAD 1: EL ENFOQUE – CONCEPCIÓN DEL SIGNO

1.1. Bibliografía obligatoria:¹⁴ Se sugiere el siguiente orden de lectura:

1ero Lakoff, G. (1987). *Women, fire and dangerous things*, Chicago/ London: The University Press. (Cf. *Prefacio*, Capítulo I *La importancia de la categorización* y Capítulo II *De Wittgenstein a Rosch* (Trad. V. Belloro).

2do Saussure, F. de, (1945), *Curso de Lingüística General*, Buenos Aires, Losada. (Para *Lengua y Habla*) pp. 49 a 66. (Para noción de *signo*) pp. 127 a 145; Capítulo V “Relaciones sintagmáticas y asociativas” (pp. 207 a 213).

3ero Lonchuk, M. (2010), *La imagen. Construcción semiótica de la realidad*. (Texto adaptado por M. Lonchuk). En *Afiche político. Semiología* UBA CBC 2º Cuatrimestre 2015 – Sede Avellaneda, pp. 54 a 82.

4to De Jong, B. (2000). Estudio analítico del signo lingüístico. Teoría y descripción, *Foro Hispánico. Revista Hispánica de los Países Bajos*, 17: 7-14.

5º Borzi, C. (1999), Contribuciones de una gramática del uso a la enseñanza de la comprensión y producción de discursos, en R. Bein, y otros (eds.) *Actas del Congreso de Políticas Lingüísticas para América Latina*, Buenos Aires, 26-29 Nov. 1997, Buenos Aires: UBA, pp. 169-180.

1.2. Bibliografía complementaria

-Navarro Tomás, T. (1953), *Manual de pronunciación española*. 6ª ed. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (Cf. “Introducción”, pp. 5 a 11, “Nociones de fonética general”, pp.11 a 34).

1.3. Bibliografía obligatoria

-Hockett, Ch., (1971). *Curso de lingüística moderna*, Bs. As: EUDEBA, cf. §14.1 y §14.2; §32.2 y §32.3; §33.5.

-Pena, J. (1999). Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico, en I. Bosque y V. Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa. pp. 4306-4366, (Cf. §66.2.).

-Varela Ortega, S. (1990). *Fundamentos de Morfología*, Madrid, Síntesis, cf. §3.1. §4.1; §5.1.1.

-Borzi, C., (2005). Iconicidad, Parasíntesis y Realce. En L. Cantú Ortiz (ed.) *Memorias del XIV Congreso Internacional de la ALFAL*, Universidad Autónoma de Nuevo León y ALFAL – México, pp. 77-82.

1.4. Bibliografía obligatoria

-Borzi, C. (2004). Iconicidad, Morfología y Sintaxis, en R. Bein, G Vázquez Villanueva (eds.) *Actas del Congreso Internacional Políticas Culturales e Integración Regional*, del 30 de marzo al 2 de abril de 2004, Buenos Aires, UBA, pp.406-413.

Bibliografía complementaria

-Borzi, C. (2005). Iconicidad, Parasíntesis y Realce. En L. Cantú Ortiz (ed.) *Memorias del XIV Congreso Internacional de la ALFAL*. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León y ALFAL, pp. 77-82.

UNIDAD 2: LA PREDICACIÓN NOMINAL

2.1. Bibliografía obligatoria

Borzi, C. (2012b). Gramática cognitiva-prototípica: Conceptualización y análisis del Nominal, *Fundamentos en Humanidades* (UNSL) 25: 99-126.

Bibliografía complementaria

-Lakoff, George. (1987). *Women, Fire and dangerous Things*, Chicago/London: The University of Chicago Press. (Cf. Cap.17: 269-303).

-Langacker, R. (1991). *Foundations of Cognitive Grammar. Descriptive application*, Vol. II, Stanford: Stanford University Press. (Cf. Cap I: §1.1.1 y §1.1.2; Cap. II §2.1).

2.2. Bibliografía obligatoria¹⁵

-Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe. (Cf. §2.2.2 (Sustantivo y adjetivo)).

¹⁴ La bibliografía obligatoria estará colgada en nuestro lugar del Campus. Se indicará oportunamente su lectura. Se presentarán Guías de lectura.

¹⁵ Los apartados de la NGLE se subirán al Campus. Otros temas pueden consultarse directamente en línea, véase la **Bibliografía General**.

-Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa. (NGLE). (Cf. §12.1 a §12.1s inclusive).

2.2.1. Bibliografía obligatoria

-Alonso, A. y P.H. Ureña, (1938). *Gramática castellana*, Buenos Aires: Losada. (Para categoría morfológica: Cf. §66).

-Hockett, Ch. (1971). *Curso de Lingüística moderna*. Buenos Aires: EUDEBA. (Cf. Caps. XXIV y XXV (Para Conexiones sintácticas)).

Bibliografía complementaria

-Langacker, R. (1991). Obra citada, pp.186 a 189.

2.2.2. Bibliografía obligatoria

-Borzi, C. y D. Lieberman, (2008). Aproximación al estudio del uso del nominal y del artículo determinado en producciones escritas de estudiantes de español L2, en *Actas de las II Jornadas de ELE*, mayo 2008 Córdoba, pp. 1-8. (Para Conceptualización, esquemas de nombre y número plural).

-Franch y Blecua (1975). *Gramática Española*. Barcelona: Ariel. (Cf. §3.3.0 a §3.3.0.5 (Para número))

-Funes, M. S. y A. Poggio (2016). “La gramática en la escuela: cómo enseñar los nombres abstractos desde el Enfoque cognitivo prototípico”. Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Pedagogía Cátedra Unesco Lectura y Escritura, mayo de 2016. Concepción (Chile).

Bibliografía complementaria

-Wierzbicka, A. (1988). What’s in a noun? En *The Semantics of Grammar*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp.463-496.

2.2.3. Bibliografía obligatoria

-Alarcos Llorach, E. (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe (Cf. §98 a §102. (Para adjetivo)).

-Barbeito, V. (2007). La construcción apositiva: ¿co-referencia o (re)conceptualización?, en V. Barbeito y L. Miñones, *Problemas de Sintaxis del español. Un enfoque Cognitivo-Prototípico* (Ficha de Cátedra), Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

-Eguren, L. (1999). Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas, en I. Bosque y V. Demonte. (Cf. §14. 2. a §14.3.4).

-Funes, M. S. y A. Poggio (2018). “El grado de determinación en la clasificación de los nominales: una experiencia en la escuela secundaria”. *Revista Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 27, 177-214.

Bibliografía complementaria

-Balderrama, J. (1986) Para el concepto de ‘artículo’, *Revista Argentina de Lingüística* 2/2, pp.286-298.

-Barbeito, V. (2005) “Hablemos de eso, la aposición”, en C. Messineo, M. Malvestitti y R. Bein (eds.), *Estudios en lingüística y antropología. Homenaje a Ana Gerzenstein* Buenos Aires: UBA, pp. 341-354.

-Klein Andreu, F. (1983). *Grammar in Style: Spanish Adjective Placement*. En *Discourse Perspectives on Syntax*, F Klein-Andreu (ed). New York: Academic Press, pp.43-79.

-Langacker, R. (1991). Obra citada (Cf. Cap II).

-Picallo, M. C. y G. Rigau, (1999). El posesivo y las relaciones posesivas. En I. Bosque y V. Demonte. (Cf. de §15.1. a 15.2.3. y de §15.3 a §15.3.2)

-Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe. (Cf. de §2.6.1 a §2.6.4. -Artículo y demostrativos-)

-Taylor, J.R. (1989). *Linguistic Categorization: Prototypes in Linguistic Theory*, Oxford: Clarendon Press, pp.202-206.

UNIDAD 3: PREDICACIONES INTERMEDIAS

3.1. Bibliografía obligatoria

Nominalización:

-Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa. (Cf. § 12.11a y b). (NGLE)

Bibliografía complementaria:

Langacker, R. (1991). Obra citada pp., Cf. pp 22-43.

UNIDAD 4: PREDICACIÓN RELACIONAL Y CLÁUSULA FINITA

4.1. Bibliografía obligatoria

Tema: Modelos Cognitivos Idealizados

-Lakoff, G. (1987) *Women, Fire and dangerous Things*, Capítulo 4: Idealized Cognitive Models. S. Montivero (trad.), Cátedra E. Marengo, IESLV "J.R. Fernández", pp. 1-17.

Tema: Clases de palabras

-Fogsgaard, L. (1999). Las clases de palabras, en *Estudios de Lingüística Cognitiva II*, Alicante: Universidad de Alicante, pp. 575-592

-Barrenechea, A.M. (1963). Las clases de palabras en español como clases funcionales, *Romance Philology* XVII/2: 301-309.

-Kovacci, O. (1992). *El Comentario Gramatical* Volumen II. Madrid: Arco/Libros. (Cf. Capítulo 13 para Clasificación de Pronombres).

Bibliografía complementaria

-Borzi, C. (2004) *El uso de 'ahora' en el Habla Culta de Buenos Aires*, Actas de las III Jornadas 'la creatividad lingüística', 17 al 19 de Noviembre de 2004 - San Luis, pp. 1-9

-Borzi, C. (participación de L. Rizzi y E.N. de Arnoux) (2001), Construcciones Sustantivas, Pronombres y Desinencia Verbal, en M. Distéfano y L. Rizzi, *Curso de Ingreso a las Escuelas de Educación Media, Lengua y Literatura*, Buenos Aires: UBA, (pp. 160-166).

4.2. Bibliografía obligatoria

Temas: Modo y Modalidad, Tiempo, Aspecto y Aktionsart

Tema Modo/Modalidad:

-Bello, A. (1980). *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: EDAF. Cf. §450; §455; §459; §467.

-Alcina Franch J. y J.M. Bleca, (1975). *Gramática Española*. Barcelona: Ariel: Cf. §5.2.2.3, §5.2.2.4 y §5.2.3.1. y 5.2.3.2.

-Kovacci, O. (1992). *El Comentario Gramatical* Volumen II. Madrid: Arco/Libros. Cf. Capítulos 7; 8; 9 y 10

-Borzi, C. (2004) Modos Indicativo y Subjuntivo: Propuesta de una organización del espacio categorial, *Signos Universitarios Virtual*, II/3, Universidad del Salvador, www.salvador.edu.ar, (pp.1-24). (Para modo y tiempo).

Bibliografía complementaria para Tema Modo y Modalidad

-Langacker, R. (1991). *Foundations of Cognitive Grammar - Descriptive Application T.II*, Stanford: The University Press, pp.180-186.

-Taylor, J.R. (1989). *Linguistic Categorization: Prototypes in Linguistic Theory*, Oxford: Clarendon Press (Cf. §8.2. Para tiempo)

-Escandell Vidal, M.V. (1999). Los enunciados interrogativos, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Volumen 3. Madrid: Espasa. (Cf. §61.4 y §61.5)

-Alonso Cortés, A. (1999). Las construcciones exclamativas, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Volumen 3. Madrid: Espasa. (Cf. §62.1 a §62.4.4. Para modo).

Tema: Tiempo:

Bibliografía obligatoria

Alcina Franch J. y J.M. Bleca, (1975). *Gramática Española*. Barcelona: Ariel, cf. §5.2.2.2.

Funes, M. S. y A. Poggio. (2018c). "La enseñanza de los tiempos verbales en la escuela secundaria: el caso de la oposición pretérito perfecto simple versus pretérito imperfecto". *Revista Lenguaje y Textos. Revista de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 47, 95-110.

Tema: Aspecto: Alcina Franch J. y J.M. Bleca (obra citada) cf. §5.2.2.1 y Roca Pons, J. (1960) *Introducción a la gramática* Tomos I y II. Barcelona: Vergara Cf. pp. 60 a 68

Tema: Modo de Acción o Aktionsart:

Bibliografía obligatoria

Bello, A. (1980). *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: EDAF. (Cf. § 625).

Tema: Perífrasis (Frases) verbales:

Bibliografía obligatoria

-Rosetti, M.M. de, (1971). La frase verbal pasiva en el sistema español. En A.M. Barrenechea y M.M. de Rosetti, *Estudios de Gramática estructural*, Bs. As./ Barcelona: Paidós (Para clasificación sintáctica).

-Alcina Franch J. y J.M. Bleca, (1975). *Gramática Española*. Barcelona: Ariel. Cf. § 5.4. (Para Perífrasis verbal clasificación semántica).

-Peri, S. y M. C. Romero, (2014), "Locuciones verbales con objeto pronominalizado: un enfoque cognitivo" Ponencia IV Simposio de AALICO, Buenos Aires, 5 y 6 de noviembre 2012.

Bibliografía complementaria

- Gómez Torrego, L. (1999). Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo. En I. Bosque y V. Demonte, (Cf. §51.3 para clasificación semántica).
- Yllera, A. (1999). Las perífrasis verbales de gerundio y participio, en I. Bosque y V. Demonte, (Cf. §52.1.8 para clasificación semántica de perífrasis de gerundio)
- Langacker, R. (1991). *Foundations of Cognitive Grammar II*. Stanford: Stanford University Press, 193-220

4.2.4. Bibliografía obligatoria

- Borzi C. (1998). El papel del Dinamismo Comunicativo en el avance textual, *Lingüística Española Actual* XX/2:239-254. (Cf. §2 El Nivel super-sintáctico y sus categorías- para Tema/ Rema).

Bibliografía complementaria

- Borzi C. (1994). "La distribución de la información como proceso en fases", *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 32:5-27.

4.3. Bibliografía obligatoria

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa (Cf. § 34.1.h) (Para clasificación tradicional: verbos transitivos/intransitivos).
- Borzi, C. (2019). Consideración del uso de la cláusula ditransitiva en el discurso. En V. A. Belloro (ed.). *Estudios de interfaz sintaxis-pragmática*. Berlin: De Gruyter. Pp.229-254.

Bibliografía complementaria

- Hopper, P. y S. Thompson (1980). Transitivity in grammar and discourse, *Language* 56.2:251-299 (para Cláusula Transitiva Prototípica).
- García, E. (1975). *The role of theory in linguistic analysis: The Spanish pronoun system*. Amsterdam: North Holland Publishing; (Cf. Cap. IV §1. General Discussion of Case roles.) (para Actantes/Participantes/Roles).

4.4. Bibliografía obligatoria

- Kovacci, O. (1963). La oración en español y la definición de sujeto y predicado, *Filología IX*: 103-117.
- Enfoque (Voz) activo/pasivo/medio
- Borzi, C. (2003), La Función Sintáctica Sujeto Pasivo, *Anales del Instituto de Lingüística*, 24-26: 7-40.
- Rosetti, M.M. de, (1971). La llamada "pasiva con se" en el sistema español, en A.M. Barrenechea y M.M. de Rosetti, *Estudios de Gramática estructural*, Buenos Aires/Barcelona: Paidós.
- Borzi, C. (2023). El español en Argentina. En F. Moreno Fernández y R. Caravedo (eds.). *Manual de Dialectología hispánica / The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*. Londres: Routledge; pp. 189-201 (Cf. pp.192 a 197).

5.1. Bibliografía obligatoria

- Borzi, (1995). El continuum de las relaciones sintácticas, *Estudios Filológicos* (Chile), 30:29-41.
- Morón Usandivaras, M. (2017). "Las relaciones interclausales en la zona adverbial: la relación centro-periferia". Bortolón, Mariela et al. (eds). *Aportes a la Lingüística Cognitiva*, Córdoba: UNC, pp. 239-254.
- Martín Zorraquino, M.A. y E. Montolío Durán (coords.), (1998). *Los marcadores del discurso*, Madrid: Arco/Libros

Bibliografía complementaria

- Borzi, C. (2014). Marcadores del discurso de Buenos Aires, Cuadernos de la ALFAL. 5-4: 13-42 Santiago de Chile
- Borzi, C. (2015). Marcadores discursivos de Buenos Aires. En Alba Valencia y Alejandra Viguera (Coords.) Más sobre marcadores hispánicos. Usos de España y América en el corpus de estudio de la Norma Culta. México: UNAM. pp. 19-68.

Bibliografía general

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es>

Real Academia Española: *Ortografía de la Lengua Española*.

<https://www.rae.es/recursos/ortografia/ortografia-2010>

Real Academia Española: *Diccionario Panhispánico de Dudas*. <https://www.rae.es/dpd/>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.

<http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>

Diccionario de neologismos del español en distintas variedades

<https://www.upf.edu/antenas/>

Seco, M.; O. Andrés y G. Ramos. "Diccionario del español actual"

URL: <https://www.fbbva.es/diccionario/>

Cifuentes Honrubia, J.L. (1994). *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos*. Madrid: Eudema.

Cifuentes Honrubia, J.L. (1992) Teoría de Prototipos y funcionalidad semántica, *Estudios Lingüísticos de la Universidad de Alicante*, 8:133-177.

Contini-Morava E. (1995), Introduction: On linguistic sign theory. En E. Contini-Morava y B. S. Goldberg (eds.) *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin: Walter de Gruyter, pp.1-39.

Diver, W. (1995). Theory En E. Contini-Morava y B. S. Goldberg (eds.) *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin: Walter de Gruyter, pp.43-114.

Fenk-Oczlon, G., (1987-88). Prototypentheorie und Frequenz, *Klagenfurter Beitrage zur Sprachwissenschaften*, 13-14:138-150.

García, E. (1985). Shifting variation, *Lingua* 67, pp.189-224.

García, E. (1994). Reversing the status of markedness, *Folia Linguistica* 28: 329-361.

Geeraerts, D. y H. Cuyckens, (2007). *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: University Press.

Hopper, P. (1988) "Emergent Grammar and the A Priori Grammar Postulate", en D. Tannen (ed.), *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding*. Ablex: Norwood N°5:117-134. (Reseña en español de V. Orellano, en "Variación y Funcionalismo en Lingüística", UN de San Juan.

Hopper, P. y S. Thompson, (1985). Los usos de la teoría prototípica en el estudio de los universales lingüísticos. E M. Hansjakol y G. Brettschneider (eds.), *Language Invariants and mental operations*. Tübingen, pp.238-244.

Hörmann, H. (1983). The calculating listener, en R. Bäuerle, Ch. Schwarze y A. von Stechow, *Meaning, use and interpretation of language*. Berlín: Walter de Gruyter, pp.221-234.

Huffman, A. (2001). The linguistic of William Diver and the Columbia School, *Word*, 52-1:29-68.

Lakoff, G. (1987). *Women, fire and dangerous things*. Chicago: University Press.

Langacker, R. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.

Lehrer, A. (1990). Prototype Theory and its implications for lexical analysis. En S. L. Tsohatzidis (ed.), *Meanings and Prototypes. Studies in linguistic Categorization*, London: Routledge, pp.368:381.

López García, A. (1998). Los conceptos de *lengua* y *dialecto* a la luz de la teoría de prototipos, *La Torre*, III/7-8:7-19.

Pederson E. y J. Nuyts, (1999). *Language and conceptualisation*, Cambridge: University Press.

Robinson, P. y N.C. Ellis, (2008). *Handbook of Cognitive Linguistics and Second Language Acquisition*, New York: Routledge.

Rosch, E. (1978) Principles of Categorization. En Rosch E. Lloyd B.B. (eds.) *Cognition and categorization*, Hillsdale, pp.27-48.

Winters, M. (1990). Toward a theory of syntactic prototypes. En S. L. Tsohatzidis (ed.), *Meanings and Prototypes. Studies in linguistic Categorization*, London: Routledge, pp.285-306.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado Cuatrimestral:
--

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria es de 96 horas (noventa y seis) y comprende 8 (ocho) horas semanales de dictado de clases.

Clases Teóricas: 4 horas semanales

Clases Prácticas: 4 horas semanales

f. **Organización de la evaluación:**

**Régimen de promoción con
EXAMEN FINAL (EF)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia:

-asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;

- aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de examen parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

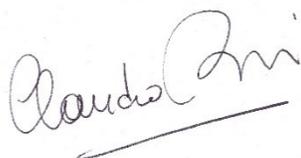
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

g. Recomendaciones

Se recomienda tener en cuenta que elx Alumnx tendrá que preparar temas y dedicarle tiempo a la lectura de bibliografía, a la observación y comprensión de las clases virtuales (prácticas y teórico-prácticas), a la resolución de ejercicios, para cada clase práctica y en el campus, y al análisis de textos por escrito, que los docentes retirarán para su corrección. Con esta descripción detallada queremos destacar que las horas semanales de clases presenciales no son fiel reflejo del tiempo que cada alumno necesitará para llevar adelante satisfactoriamente la cursada. Es necesario calcular mucho tiempo de estudio y de ejercitación, más allá del tiempo dedicado a la asistencia a clases teóricas y a clases prácticas. Resulta entonces importante que lxs Alumnxs contemplen estos aspectos al inscribirse en esta y en otras materias durante el 1er cuatrimestre.



Dra. Claudia Beatriz Borzi
Profesora Asociada (con la Cátedra a cargo)

